

**SERVICIOS FONOLAR S.A.**

---

**NOTAS AL ESTADO FINANCIERO  
POR EL AÑO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

## **1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:**

La compañía se constituyó en la ciudad de Quito en Octubre del 2002 e inscrita en el registro mercantil en Noviembre del mismo año. Tendrá una duración de cuarenta años y su objeto social es la compra venta y distribución al por mayor y menor de servicios de telefonía celular y ejercer representaciones comerciales de productos de origen nacional y extranjero relacionados con la industria de la telefonía. Podrá establecer para el ejercicio de sus actividades sucursales filiales, oficinas almacenes, talleres plantas o bodegas en cualquier lugar de la república o del exterior.

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**

### **2.1 Declaración de cumplimiento**

A continuación se resumen las principales políticas de contabilidad que sigue la Compañía, para la preparación y presentación de sus estados financieros, éstas están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y que están vigentes al 31 de diciembre del 2015.

Estas Normas requirieron que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. La Gerencia consideró que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias, las mismas que cumplen con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Las notas que se mencionan a continuación resumen tales políticas y su aplicación.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe a la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado conjuntamente con el Informe de la Gerencia.

### **2.2 Bases de presentación**

Los estados financieros de SERVICIOS FONOLAR S.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

**a) Moneda de presentación**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

**b) Estimaciones efectuadas por la Gerencia**

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requieren que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados finales pueden diferir de estas estimaciones.

**2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**2.4 Impuesto a la renta**

**Impuesto a la renta corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) de existir en el año. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

**2.5 Reconocimiento de ingresos y costos**

Los ingresos y costos derivados de la prestación de servicios, se reconocerán considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costos ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

La Compañía determina el grado de avance de la prestación de los servicios mediante el método de realización.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

## **2.6 Reconocimiento de gastos**

Los gastos de operación se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

## **3. Efectivo y Equivalente de efectivo:**

Al 31 de diciembre del 2015, el efectivo y equivalente de efectivo y bancos se conformaba de la siguiente manera:

<u>Banco</u>	
Internacional	834,36
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>834,36</b>

## **4. Cuentas por Cobrar:**

Al 31 de diciembre del 2015, las Cuentas por Cobrar se conformaba de la siguiente manera:

Clientes	75,43
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>75,43</b>

## **5. IMPUESTOS CORRIENTES:**

Al 31 de diciembre del 2015, el saldo de la cuenta Impuestos Anticipados se compone de la siguiente manera:

Crédito Tributario Ret. Fte	55,57
<b>TOTAL IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>55,57</b>

## **6. IMPUESTOS POR PAGAR:**

Al 31 de diciembre del 2015, el saldo de la cuenta Impuestos por Pagar se compone de la siguiente manera:

Ret. Fte 1%	13,66
<b>TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR</b>	<b>13,66</b>

## **7. CAPITAL SOCIAL:**

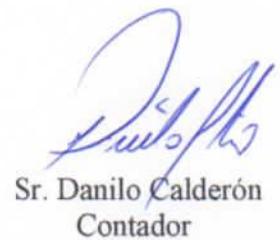
Al 31 de diciembre del 2015 el capital social se encontraba conformado por 5.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una totalmente pagadas.

### **8. RESERVA LEGAL:**

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.



Sr. Francisco Herrera  
Representante Legal



Sr. Danilo Calderón  
Contador